Ciclo Formativo de Grado Medio: TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

Módulo Profesional: Guia ecuestre

Código: 1327

Duración: 70 horas.

Profesor: Gabriel Villa Rodríguez

ÍNDICE

1. [OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO](#__RefHeading___Toc1097_1278499864) 2

2. [COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FOR](#__RefHeading___Toc1104_1278499864) 5

3. [ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS](#__RefHeading___Toc1106_1278499864) 7

4. [CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO](#__RefHeading___Toc1108_1278499864) 9

5. [TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS](#__RefHeading___Toc1110_1278499864) 16

6. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#__RefHeading___Toc1112_1278499864) 17

7. [ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN 23](#__RefHeading___Toc1114_1278499864)

8. [CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23](#__RefHeading___Toc1116_1278499864)

9. PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA………………………………………………...…24

10. [CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 24](#__RefHeading___Toc1118_1278499864)

11. [ASPECTOS METODOLÓGICOS 25](#__RefHeading___Toc1120_1278499864)

12. [ASPECTOS ORGANIZATIVOS 26](#__RefHeading___Toc1122_1278499864)

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD……………………………………………………………..26

14. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS](#__RefHeading___Toc1124_1278499864) 26

# 

# 1.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este módulo se centrará de manera más específica en la consecución de los objetivos: a, c, d, f, j, k, o, u, v.

# 

# 2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.

k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este módulo se centrará de manera más específica en el desarrollo de las siguientes competencias: a, b, c, e, i, j, ñ, t, u.

# 3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de técnico de equitación, incluyendo.

La monta a caballo:

- Las tareas de selección y colocación de equipos para la monta.

- La previsión de las reacciones del equino durante la monta.

- La aplicación de las técnicas de monta con seguridad y equilibrio a los tres aires.

- La monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Explotaciones de ganado de équidos.

- Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres.

- Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de équidos.

- Depósitos de sementales y yeguadas públicas o privadas.

- Centros de pupilaje, descanso y recuperación de équidos.

- Empresas de servicio relacionadas con el sector de los équidos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Selección y colocación de equipos para la monta.

- Uso de los equipos de jinete y equino.

- Manejo del equino durante la preparación para la monta.

- Técnicas de trabajo con el caballo con control y seguridad.

- Valoración del equino para prever sus reacciones durante la monta.

- Descripción de los tres aires naturales del caballo montado.

- Técnicas de sujeción de riendas, para subirse al caballo y para echar pie a tierra.

- Postura a caballo.

- Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas.

- Técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.

- Regulación de la intensidad de trabajo físico del caballo.

- Anotaciones de las observaciones sobre la valoración del equino.

- Retirada, limpieza, cuidados y almacenaje del equipo de monta.

- Higiene del equino tras la monta y la revisión de su estado.

# 

# 4. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO

1- Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:

− Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre:

• Equipo y material ecuestre del caballo en ruta.

• Equipo y material ecuestre del jinete o de la amazona en ruta.

• Equipo, avituallamiento y material ecuestre colectivo en ruta.

• Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/ o necesidades especiales.

− Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos:

• Procedimientos de revisión de equipos y materiales individuales y colectivos.

• Mantenimiento básico y operativo. Registro de operaciones de mantenimiento.

• Limpieza, cuidados, almacenaje y protección del equipo de ruta. Inventarios.

• Retirada del equipo y del material a los caballos.

• Transporte de materiales y equipos. Revisión del medio de transporte y colocación de los materiales y medios para su protección. Transporte de los alimentos.

− Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta:

• Procedimientos de revisión del estado del caballo. Detección de problemas de salud. Comprobación de signos de fatiga, heridas y mataduras, entre otros.

• Preparación del caballo para la ruta. Adaptación del equipo y del material a los caballos y a los y las participantes. Criterios de seguridad.

• Comportamiento del caballo en ruta.

− Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta:

• Higiene y aplicación de primeros auxilios al caballo.

• Reparaciones básicas de herraje.

• Técnicas para embarque y desembarque; personal y medios. Colocación de los animales y permanencia en el vehículo. Necesidades básicas del caballo durante el viaje. Transporte de animales lesionados o enfermos durante la ruta. Normativa, requisitos y documentación.

• Estabulación o suelta del caballo.

− Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre:

• Avituallamiento durante la ruta.

• Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para caballos en ruta.

• Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para las personas participantes.

• Alimentación e hidratación en ruta.

− Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.

− Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres:

− Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía.

− Variedad paisajística y de carga de trabajo. Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona.

− Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo:

• Condiciones del firme que afectan a la marcha del caballo.

• Alternativas para pasos conflictivos de la ruta: arboledas, cuestas pronunciadas, extensiones de agua y terrenos resbaladizos o escarpados, entre otros.

− Verificación de condiciones del itinerario:

• Duración. Distribución del esfuerzo y de las necesidades de avituallamiento.

• Lugares y espacios. Puntos de reagrupamiento y descanso durante el recorrido. Zonas de evacuación del grupo a caballo.

− Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes:

• Pruebas de nivel técnico previas a la actividad.

• Supervisión del manejo básico del caballo realizado por los y las participantes.

• Expectativas y necesidades de los y las personas del grupo.

• Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los y las participantes.

• Adaptación de las actividades a la participación de personas con discapacidad.

− Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo.

− Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Guiado del grupo por itinerarios ecuestres:

− Legislación vigente. Espacios protegidos.

− Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje:

• Información sobre la ruta ecuestre.

• Información sobre el caballo de marcha. Características y costumbres de los caballos que se utilizan.

• Normas de la actividad y de seguridad: utilización del equipo y del material, organización del avituallamiento, conductas respecto al medio ambiente en una ruta ecuestre.

• Comunicación de errores de ejecución de la técnica ecuestre.

− Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda:

• Puesta de la cabezada, guiado del cabestro y atado del caballo en ruta.

• Montar y echar pie a tierra en ruta.

• Postura a caballo en ruta. Ayudas en equitación en ruta.

• Aplicación de maniobras de apoyo a los y las participantes en ruta. Aplicación de protocolos de actuación en pasos de relativa dificultad. Ayuda y apoyo individualizado en pasajes difíciles.

• Técnicas específicas de ayuda para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.

− Organización del grupo y seguridad:

• Situaciones comprometidas y formas de actuación: descontrol del caballo, caídas y otros.

• Previsión de reacciones del grupo y sus componentes en la ruta ecuestre.

• Situación respecto al grupo y control del mismo. Revisión del material del grupo y del equipo de cada usuario. Protocolo de solución de dificultades en ruta. Protocolo de situación de emergencia y primeros auxilios.

− Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa.

− Espacio para los caballos en paradas:

• Preparación para la pernoctación.

• Aseguramiento del caballo entre etapas: estabulado, cercado eléctrico y atado.

− Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas:

− Actividades ecuestres. Tipos.

− Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa.

− Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas. Equipos para actividades ecuestres recreativas.

− Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados.

− Criterios de asignación de los animales:

• Características del equino para actividades ecuestres recreativas.

• Características del equino para actividades de hipoterapia.

• Binomio jinete-caballo compensado.

− Técnicas ecuestres específicas:

• Trabajo técnico con los y las participantes.

• Transmisión de las técnicas de equitación.

• Adaptación de las técnicas al nivel de los y las participantes.

• Adaptación de las técnicas a personas con discapacidad o necesidades especiales.

− Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

Realización de actividades ecuestres recreativas:

− Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas:

• Preparación de espacios.

• Selección y preparación de animales en función de actividad y participantes.

• Revisión de materiales para actividades.

• Colocación del equipo y del material para las actividades ecuestres recreativas.

− Información a los participantes. Contenidos y tipo de lenguaje.

Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad:

• Normativa de la empresa y de las actividades. Normas de seguridad.

• Instrucciones al usuario en equitación de ocio. Ejercicios de asimilación técnica. Trabajo individualizado y en grupo.

• Datos de interés.

− Intervención en actividades:

• Criterios de adaptación de las actividades ecuestres. Tipos de actividades ecuestres para personas con discapacidad: circuitos psicopedagógicos, juegos ecuestres adaptados y otras.

• Juegos y gymkhanas a caballo. Estructura de las actividades.

Individual o por equipos. Uso del material.

• Paseos en poni. Guiado del diestro o de la mano. Colaborador lateral de seguridad. Paseo en grupo. Diferencias entre paseo y ruta montando a caballo.

• Paseo a caballo. Guía personalizado o de grupo. Adecuación al nivel del grupo. Distribución y organización del grupo. Control del grupo.

• Paseo en coche de caballos. Selección del equipo de enganche y colocación. Enganche. Conducción por carretera y medio natural.

− Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo:

− Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad Recopilación de información. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación. Elaboración:

• Registros acerca de los comportamientos del grupo.

• Registros sobre las actuaciones del técnico o guía.

• Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.

• Registro de datos relacionados con el caballo. Conductas inadecuadas de los animales en la actividad. Velocidad del caballo al paso, al trote y al galope. Adaptación entre animales y participantes.

− Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre. Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes.

− Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras.

− Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

# 5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| UD | NOMBRE | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | TOTAL HORAS |
| UD0 | PRESENTACIÖN | 2 | - | - | 2 |
| UD1 | LA HÍPICA | 2 | 1 | - | 3 |
| UD2 | EL CABALLO (MORFOLOGÍA Y CARÁCTER) | 2 | 4 | 2 | 10 |
| UD3 | EQUIPO BÁSICO MANEJO/MONTA | 4 | 1 | 2 | 7 |
| UD4 | AIRES DEL CABALLO | 10 | 10 | 8 | 28 |
| UD5 | RUTAS/ACTIVIDADES ECUESTRES | - | 6 | 10 | 16 |
| UD6 | MANTENIMIENTO Y SALUD | 2 | 2 | 2 | 6 |
|  | TOTAL HORAS | 22 | 24 | 24 | 70 |

* Dado el carácter del módulo, la distribución temporal de las UD se hará de forma integral y continua, siendo su distribución temporal un indicador de intención y no algo fijo, estanco e inamovible.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CALENDARIO DE EVALUACIONES** | | |
| 1ª | 2 AL 5 DE DICIEMBRE |  |
| 2ª | 3 AL 6 DE MARZO |  |
| FINAL (convocatoria ordinaria) | 12 AL 15 DE MAYO |  |
| EXTRAORDINARIA | 12 AL 16 DE JUNIO |  |

.**6.RESULTADOS DE APRENDIZAJE.** Dado el carácter del módulo, la distribución temporal de las UD se hará de forma integral, siendo su distribución un indicador de intención y no algo fijo)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **R.A 1-** 1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido. | | | | | | | | | 20% |
| UD - 1, 2 , 3 y 6 | | | Horas- 3 / 10 / 7/ 6 | | |  | Temporalización todos los trimestres | | |
| Criterios de evaluación | | % | Procedimiento de evaluación | | % | Instrumentos de calificación | Contenidos | | UD |
| a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta. | | 10 | 1 Fichas de trabajo  2 Prueba escrita | | 50  50 | Escala numérica  Lista control  Escala numérica | Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre:  Equipo y material ecuestre del caballo y jinete en ruta.  Equipo, avituallamiento y material ecuestre colectivo en ruta.  Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos:  Procedimientos de revisión de equipos y materiales  Limpieza, cuidados, almacenaje y protección del equipo de ruta.  Retirada del equipo y del material a los caballos.  Transporte de materiales y equipos.  Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta:  Preparación del caballo para la ruta. Criterios de seguridad.  Comportamiento del caballo en ruta. | | 1  6 |
| b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa. | | 20 | 1 Prueba oral  2 Cuaderno de clase | | 50  50 | Escala numérica  Escala apto/no apt | 2  3  6 |
| c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas. | | 20 | 1 Prueba práctica | | 100 | Rubrica | 2  3 |
| d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos. | | 10 | 1 Prueba escrita | | 100 | Escala numérica | 3 |
| e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta. | | 10 | 1 Prueba oral  2 Prueba práctica | | 20  80 | Escala numérica  Hoja observación | 2 |
| f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta. | | 10 | 1 Maniobra práctica | | 100 | Ficha seguimiento | 3 |
| g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta. | | 10 | 1 Prueba práctica diaria | | 100 | Lista de control | 2  3 |
| h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas. | | 10 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala numérica | 6 |
| Actividades Propuestas | | | | | | | | | |
| Introducción / exploración | Desarrollo / Procedimentales | | | Refuerzo /Consolidación | | | | Investigación | |
| Investigación y reconocimiento | Actividades pie a tierra y montado | | | Observación y análisis | | | | Razas, usos y alimentación | |

Dado el carácter del módulo, la distribución temporal de las UD se hará de forma integral, siendo su distribución un indicador de intención y no algo fijo)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **R.A 2-** Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad. | | | | | | | | | 20% | |
| UD – 1, 5 y 6 | | | | Horas 16 / 6 | | |  | Temporalización. Segundo y tercer trimestre | | | |
| Criterios de evaluación | | | % | Procedimiento de evaluación | | % | Instrumentos de calificación | Contenidos | | | UD |
| a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo. | | | 10 | 1 Cuaderno de trabajo | | 100 | Ficha observación | Duración. Distribución del esfuerzo y de las necesidades de avituallamiento.  Lugares y espacios. Puntos de reagrupamiento y descanso durante el recorrido. Zonas de evacuación del grupo a caballo.  Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes:  Pruebas de nivel técnico previas a la actividad.  Supervisión del manejo básico del caballo  Expectativas y necesidades de los y las personas del grupo.  Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los y las participantes.  Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo.  Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. | | | 1  5 |
| b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre. | | | 20 | 1 Exposición oral  2 Prueba escrita | | 30  70 | Escala descriptiva  Escala numérica | 1  5 |
| c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre. | | | 15 | 1 Prueba escrita  2 Prueba oral | | 60  40 | Escala numérica  Escala descriptiva | 5 |
| d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre. | | | 15 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 5 |
| e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales. | | | 15 | 1 Prueba práctica | | 100 | Escala descriptiva | 5 |
| f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación. | | | 15 | 1 Trabajo investigación | | 100 | Escala numérica | 5 |
| g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro. | | | 10 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 6 |
| Actividades Propuestas | | | | | | | | | | | |
| Introducción / exploración | | Desarrollo / Procedimentales | | | Refuerzo /Consolidación | | | | Investigación | | |
| Investigación y reconocimiento | | Actividades pie a tierra y montado | | | Observación y análisis | | | |  | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **R.A 3**. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio. | | | | | | | | | | 20% |
| UD – 1,3, 5 y 6 | | | | Horas 2/14/16/8 | | |  | Temporalización Segundo y tercer trimestre | | | |
| Criterios de evaluación | | | % | Procedimiento de evaluación | | % | Instrumentos de calificación | Contenidos | | UD | |
| a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad. | | | 20 | 1 Ficha de trabajo  2 Prueba escrita | | 60  40 | Escala numérica | Legislación vigente. Espacios protegidos.  Información a los participantes. Tipo de lenguaje:  Información sobre la ruta ecuestre.  Información el caballo de marcha.  Normas de la actividad y de seguridad.  Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres.  Aplicación de maniobras de apoyo a los y las participantes en ruta.  Organización del grupo y seguridad.  Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa.  Espacio para los caballos en paradas y pernoctación  Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. | | 1  5 | |
| b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes. | | | 5 | 1 Ficha de trabajo  2 Prueba práctica | | 50  50 | Escala numérica  Escala descriptiva | 3  4 | |
| c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad. | | | 20 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 1  3  5 | |
| d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos. | | | 10 | 1 Prueba práctica | | 100 | Escala numérica | 5 | |
| e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta. | | | 20 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 3  5 | |
| f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas. | | | 5 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 6 | |
| g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación. | | | 15 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 5  6 | |
| h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas. | | | 5 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 6 | |
| Actividades Propuestas | | | | | | | | | | | |
| Introducción / exploración | | Desarrollo / Procedimentales | | | Refuerzo /Consolidación | | | | Investigación /Exploración | | |
| Visionado de videos | | Visionado de videos / Aires montado | | | Ruta ecuestre | | | | Elaborar cuaderno ejercicios | | |

MÓDULO 1327 .GUIA ECUESTRE. .Dado el carácter del módulo, la distribución temporal de las UD se hará de forma integral, siendo su distribución un indicador de intención y no algo fijo)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **R.A 4-** Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido. | | | | | | | | | 10% |
| UD – 2, 5 y 6 | | | | Horas 14 / 30/ 40 / 22 | | |  | Temporalización Todos los trimestres | | |
| Criterios de evaluación | | | % | Procedimiento de evaluación | | % | Instrumentos de calificación | Contenidos | | UD |
| a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa. | | | 20 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala numérica | Actividades ecuestres. Tipos.  Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características.  Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas.  Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados.  Criterios de asignación de los animales:  Características del equino para actividades ecuestres recreativas.  Técnicas ecuestres específicas:  Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. | | 2  5 |
| b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas. | | | 20 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 5  6 |
| c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes. | | | 30 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 2 |
| d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios. | | | 10 | 1 Exposición | | 100 | Escala numérica | 5  6 |
| e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades. | | | 15 | 1 Prueba escrita | | 100 | Escala numérica | 5 |
| f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. | | | 5 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 6 |
| Actividades Propuestas | | | | | | | | | | |
| Introducción / exploración | | Desarrollo / Procedimentales | | | Refuerzo /Consolidación | | | | Investigación /Exploración | |
| Visionado de videos | | Visionado de videos | | | Actividades recreativas | | | | Elaborar cuaderno ejercicios | |

MÓDULO 1325 .TÉCNICO EN EQUITACIÓN. .Dado el carácter del módulo, la distribución temporal de las UD se hará de forma integral, siendo su distribución un indicador de intención y no algo fijo)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **R.A 5-** Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación. | | | | | | | | | 10% |
| UD – 5 y 6 | | | | Horas 14/ 30 /22 | | |  | Temporalización Todos los trimestres | | |
| Criterios de evaluación | | | % | Procedimiento d evaluación | | % | Instrumentos de calificación | Contenidos | | UD |
| a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas. | | | 10 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha Observación | Realización de actividades ecuestres recreativas.  Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas:  Preparación de espacios.  Selección y preparación de animales.  Revisión de materiales.  Colocación del equipo y del material.  Información a los participantes. Contenidos y tipo de lenguaje.  Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad:  Normativa de la empresa y de las actividades. Normas de seguridad.  Instrucciones al usuario en equitación de ocio. Ejercicios de asimilación técnica. Trabajo individualizado y en grupo.  Criterios de adaptación de las actividades ecuestres. Tipos de actividades ecuestres para personas con discapacidad: circuitos psicopedagógicos, juegos adaptados  Juegos y gymkhanas a caballo. Estructura de las actividades.  Paseos en poni y caballo.  Diferencias entre paseo y ruta  Paseo a caballo. Guía personalizado Control del grupo.  Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. | | 5 |
| b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas. | | | 15 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala numérica | 6 |
| c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo. | | | 15 | 1 Cuaderno diario | | 100 | Escala numérica | 5  6 |
| d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido. | | | 15 | 1 Cuaderno diario | | 100 | Escala numérica | 5 |
| e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo. | | | 25 | 1 Ficha de control | | 100 | Escala descriptiva | 5 |
| f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos. | | | 5 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 6 |
| g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido. | | | 10 | 1 Prueba práctica | | 100 | Ficha observación | 5 |
| h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. | | | 5 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 6 |
| Actividades Propuestas | | | | | | | | | | |
| Introducción / exploración | | Desarrollo / Procedimentales | | | Refuerzo /Consolidación | | | | Investigación | |
| Resolución de situaciones | | Actividades de cuadra y picadero | | | Fichas de refuerzo | | | | Nuevas tendencias | |

MÓDULO 1325 .TÉCNICO EN EQUITACIÓN. .Dado el carácter del módulo, la distribución temporal de las UD se hará de forma integral, siendo su distribución un indicador de intención y no algo fijo)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **R.A 6-** Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados. | | | | | | | | | 20% |
| UD – 1, 5 y 6 | | | | Horas 14/ 30 /22 | | |  | Temporalización Todos los trimestres | | |
| Criterios de evaluación | | | % | Procedimiento d evaluación | | % | Instrumentos de calificación | Contenidos | | UD |
| a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad. | | | 15 | 1 Cuaderno de prácticas | | 100 | Escala descriptiva |  | | 5 |
| b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos. | | | 15 | 1 Ficha de control | | 100 | Escala numérica | 5 |
| c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados. | | | 15 | 1 Cuaderno diario | | 100 | Escala numérica | 1 |
| d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades. | | | 10 | 1 Cuaderno diario | | 100 | Escala numérica | 6 |
| e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre. | | | 10 | 1 Ficha de control | | 100 | Escala descriptiva | 1  6 |
| f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. | | | 15 | 1 Ficha de control | | 100 | Escala numérica | 5 |
| g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada. | | | 10 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 5 |
| h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. | | | 10 | 1 Exposición oral | | 100 | Escala descriptiva | 6 |
| Actividades Propuestas | | | | | | | | | | |
| Introducción / exploración | | Desarrollo / Procedimentales | | | Refuerzo /Consolidación | | | | Investigación | |
| Resolución de situaciones | | Actividades de cuadra y picadero | | | Fichas de refuerzo | | | | Nuevas tendencias | |

# 

# 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas prácticas. Manejo pie a tierra, montado. Manejo en patio de caballos, cuadra y pista.

- Pruebas teóricas. (examen escrito, exposición oral)

- Cuaderno de trabajo diario. Fichas de seguimiento semanal

- Trabajo diario (observaciones mediante rúbrica).

# 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN \* Se expondrán con la programación en la web del centro / se comunicarán de forma verbal al alumno

**Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 en cada uno de los resultados de aprendizaje** La calificación por debajo de 5 en alguno de los R.A. supondrá la no superación del módulo.

La calificación se establecerá de forma ponderada aplicando los diferentes instrumentos de calificación, de los que se obtendrá una nota ponderada, la nota de cada trimestre se obtendrá en función de los contenidos trabajados y valorados por los criterios de evaluación que nos indican el grado de adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje en ese periodo temporal.

La calificación final se obtendrá de la suma ponderada de lo expuesto en esta programación.

Siendo un módulo eminentemente práctico, la inasistencia a las prácticas o la no realización de al menos el 60% de las mismas supondrá el no poder adquirir en la convocatoria ordinaria los resultados de aprendizaje del módulo, teniendo que demostrar su adquisición en la convocatoria extraordinaria.

**9. PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA** los anteriores criterios de calificación se aplicarán siempre que la asistencia sea regular, siendo requisito imprescindible no perder más del 20% de las horas del módulo. De esta manera, el alumnado que tenga un 8% de faltas será advertido, con un primer aviso, pasando a perder la evaluación continua si se sobrepasa el 15% y siendo evaluado en una evaluación final:

- Parte teórica 30%. Prueba teórica individual sobre los contenidos vistos en clase.

- Parte práctica 70%. Trabajo teórico-práctico y demostraciones prácticas.

* preparación del caballo (limpieza, montura y cabezada)
* Dar a la cuerda
* Dominio de monta a caballo en picadero: paso, trote y galope

# 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De la misma manera, habrá que obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación se obtendrá de un solo momento de evaluación. La calificación se obtendrá de los siguientes porcentajes:

- Parte teórica 30%. Prueba teórica individual sobre los contenidos vistos.

- Parte práctica 70%. Trabajo teórico-práctico y demostraciones prácticas.

* preparación del caballo (limpieza, montura y cabezada)
* Dar a la cuerda
* Dominio de monta a caballo en picadero: paso, trote y galope

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Los alumnos que estando en 2º TEGU tengan este módulo como no superado se pondrán en contacto con el profesor responsable de la materia durante las dos primeras semanas al inicio del curso.

El profesor responsable las indicará un plan de trabajo y las fechas previstas de entrega de trabajos, exámenes teóricos o prácticos.

Además se marcarán unas fechas concretas en los dos primeros trimestres para que el alumno asista a la parte práctica del módulo y pueda ser evaluado (previamente se le informará de los aspectos técnicos y de manejo que deberá dominar).

Trabajo teórico 30% (escala numérica) Examen práctico 70% (ficha de observación)

\*Se deberá obtener una nota superior a 5 en cada bloque para poder superar el módulo\*

# 11. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este módulo tendrá un carácter teórico-práctico, en el que los contenidos se pondrán en práctica en las instalaciones de hípica, experimentando de forma personal, así como poniéndose en el rol de monitor y usuario. Se utilizará, fundamentalmente:

- Estilos de instrucción directa, en contenidos teóricos y en situaciones iniciales de la práctica para asegurar la seguridad del ejecutante. Destacando el mando directo modificado y la asignación de tareas.

- Estilos mediante la búsqueda. Dando protagonismo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndole partícipe y autónomo en dicho proceso.

Se propone, por tanto, un aprendizaje significativo, socializador y funcional.

Además el módulo tiene un carácter interdisciplinar y muchos de los resultados de aprendizaje se vienen trabajando a través de los contenidos de otros módulos del ciclo.

# 

# 12. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Los recursos materiales que se van a utilizar serán:

- Hípica “Las Palomas” (Colmenar viejo, M607 km 28), donde se desarrollará la parte práctica íntegramente. (Caballos de tanda)

- Aula de clase. - Aula virtual (educamadrid).

- Material específico individual: casco y botas de montar. (\*pantalón opcional)

**13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Atendiendo al espíritu de la ley, está programación y su puesta en práctica atenderá de forma individualizada a cada alumno/a, respetando su diversidad y dando las respuestas específicas para cada alumno, tomando las medidas tanto ordinarias como extraordinarias que pudieran necesitar (siguiendo las indicaciones dadas por el departamento de orientación y respetando la normativa vigente)

Estableciendo planes de atención individualizados y llevando un control periódico de la intervenciones y adaptaciones realizadas.

# 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Ruta ecuestre con pernoctación (fechas a concretar)